

## COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

**DECRETO MUNICIPAL N°374.-**

DALCAHUE, 05 de agosto del 2020.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°496. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

1. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18° de la E.M.S.,: Don Franco Bahamonde, desbrozar el camino Chovi-San Juan camino Los Navarro y Camino Los Aravena. El 05/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en TRACTOR FVCY-69.- Don Olegario Erices: traslado de funcionarios municipal y funcionaria de A.F.P. a diversos sectores de la comuna, atención de público retiro A.F.P. El día 05/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA GCPL-18.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INÉS VERA GÓNZÁLEZ

ALSE CRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S) DALCAHUE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes
- -Transparencia.
- -Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.